



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SUMI-C-PAS-26-2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-06-2024 a las 10:03 horas.



Suministro de copas de vino serigrafiadas para eventos enoturísticos del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 60.000 EUR.

→ Importe 18.150 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración será de un (1) año desde la formalización del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 39221123 - Artículos de vidrio para beber.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=M6AwYRS5akvgl1BHd3qjQA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tomelloso.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jBJKw4SV2ZA%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (13700) Tomelloso España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926504542

→ Fax 926512794

→ Correo Electrónico contratacion@aytotomelloso.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España 1
→ (13700) Tomelloso España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso

Dirección Postal

→ Plaza de España 1
→ (13700) Tomelloso España

Contacto

→ Correo Electrónico g-contratacion@aytotomelloso.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/07/2024 a las 23:59
→ Observaciones: 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ Apertura sobre oferta económica
→ Seguidamente a la apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Tipo de Acto : Privado

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tomelloso

Dirección Postal

→ Plaza de España 1
→ (13700) Tomelloso España

Lugar

→ Sala de reuniones. 1ª Planta. Dpto. RRHH

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (13700) Tomelloso España

Objeto del Contrato: Suministro de copas de vino serigrafiadas para eventos enoturísticos del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

→ Descripción del procedimiento

Suministro de copas de vino serigrafiadas para eventos enoturísticos del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

→ Valor estimado del contrato 60.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.150 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39221123 - Artículos de vidrio para beber.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración será de un (1) año desde la formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: Sí. Por periodos de un año, hasta un máximo de tres (3).

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - DEUC

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - ROLECE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar cuyas características se detallan en el PPT y cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Solvencia económica y financiera: Se acreditará por uno o varios de los siguientes medios: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios

mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato, vigente hasta el fin de plazo de presentación de las ofertas. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y, al que se acompañará, el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. En todo caso, y en virtud del especial procedimiento llevado a cabo, será obligatoria la acreditación de haber presentado solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (art. 159.4a LCSP), la cual acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera y técnica o profesional del empresario. Dicha acreditación se producirá mediante la aportación del acuse de recibo del correspondiente registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO SOBRE ÚNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** APERTURA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **PRECIO A LA BAJA**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE